



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BREA

ORDENANZA MUNICIPAL N° 004-07-2017-MDLB

La Brea, 06 Julio de 2017

POR CUANTO

El Concejo Municipal del Distrito La Brea- Negritos, en Sesión de Concejo Extraordinaria N°017 de fecha 06 de Julio de 2017, contempló la aprobación de Ordenanza que aprueba la **“EJECUCION DE ARANCEL DE COSTAS Y GASTOS DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION COACTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BREA”**, y;

VISTO

El informe N°218-06-2017-MDLB-UAJ/MAHC de fecha 21 de Junio de 2017, respecto al proyecto de Ordenanza que aprueba la **“EJECUCION DE ARANCEL DE COSTAS Y GASTOS DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION COACTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BREA”**.

CONSIDERANDO

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme a lo dispuesto en el Art. 194º de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley 27680. Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del título IV, sobre Descentralización, concordado con el Art. II del Título Preliminar y Art. 4º de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, es necesario de acuerdo a los artículos 9) y 25) del TUO de la Ley N° 26979, aprobado por D.S. N° 018-2008-JUS, normar el cobro de Costas y Gastos en la tramitación de la Ejecución de las obligaciones Tributarias y No Tributarias.

El Proyecto de gastos que se está proponiendo es el costo promedio que rigen en otras ejecutorias, y que puede ser aplicable a nuestra realidad.

Estando a lo expuesto y con las facultades contenidas en el numeral 8) del artículo 9 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y luego del debate correspondiente, por unanimidad se ha aprobado lo siguiente:

ORDENANZA DE EJECUCION DE ARANCEL DE COSTAS Y GASTOS DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION COACTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BREA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BREA

ARTÍCULO PRIMERO: La presente Ordenanza tiene por objeto fijar el arancel de las Costas y Gastos de Cobranza Coactiva de la Municipalidad Distrital La Brea.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, el arancel de las Costas y Gastos de Cobranza Coactiva de la Municipalidad Distrital La Brea; el mismo que consta de un ANEXO 01, y que forma parte de la presente Ordenanza Municipal.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA: La unidad de Ejecutoria Coactiva de la Municipalidad Distrital La Brea; brindara a los interesados la infracción necesaria para que acojan a los alcances de la presente norma.

SEGUNDO: FACULTAR al Alcalde, para que mediante Decreto de alcaldía dicte las disposiciones complementarias para la mejor aplicación de la presente Ordenanza Municipal.

TERCERO: ENCARGUESE, a la Gerencia Municipal, Unidad de administración Tributaria, y a la Unidad de Ejecutoria Coactiva, la aplicación de la presente Ordenanza Municipal.

CUARTO: DISPONGASE la aplicación de la presente Ordenanza Municipal en los fines que corresponda.

ANEXO N°1

ARANCEL DE COSTAS Y GASTOS PROCESALES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION COACTIVA

I: COSTAS PROCESALES

Nº	COSTAS PROCESALES	MONTO	% UIT
1	Resolución de Ejecución Coactiva y Notificación	23.04	0.65
2	Otras Notificaciones (Bancos, Depósitos, etc.) y Requerimientos	22.19	0.63
3	Retención por cada toma de dicho	28.47	0.80
4	Deposito o Intervención Frustrada	41.1	1.16
5	Deposito Inventariado	43.77	1.23
6	Deposito con Extracción o intervención (1% del Valor de Adeudado) Mínimo	44.42	1.25
7	Deposito o Inscripción sobre Bienes Inmuebles	65.97	1.86
8	Oficios	15.13	0.43



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BREA

9	Copias Certificadas por cada 10 Folios	14.87	0.42
10	Aviso de Remates y/o Fijación de Carteles	13.69	0.39
11	Acta de Juramento, Cambio de Depositario u Otros	13.59	0.38
12	Acta de Remate de Bienes Muebles o inmuebles	18.37	0.52
13	Levantamiento de captura e internamiento de Vehículos	48.9	1.38
14	Diligencia de Demolición, Desmontaje, Paralización de Obra, Clausura u otras Diligencia de hacer	76.76	2.16
15	Diligencia Frustrada de Demolición , Desmontaje, Paralización de Obra, Clausura u otras Diligencia de hacer	60.31	1.70

II GASTOS PROCESALES: Los Gastos por Actuaciones de Peritos, Martilleros Públicos, Intervenciones, Recaudadores, Publicidad, Maquinaria, equipos, pago de Tasas y Derechos ante otras Entidades Públicas y Privadas y Otros Gastos, Debidamente Sustentados se incluirán en la Liquidación y serán asumidos por la parte Obligada.

REGISTRESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BREA NEGROS
Pedro Alejandro Hoyos León
ALCALDE